

Guayaquil, 29 de septiembre 2015

## BOLETÍN DE PRENSA # 003

### ÁLVARO NOBOA DENUNCIA PROCEDIMIENTO ILEGAL POR PARTE DE AUTORIDADES

La mañana de hoy, el Gobernador de la provincia del Guayas, Julio César Quiñónez, junto al Viceministro de Gobierno, Diego Fuentes, la Policía Nacional, Intendencia de Policía y Secretaría Técnica de Asentamiento, se trasladaron hacia Puerto Engabao para autorizar el derrumbamiento de muros en una propiedad de la Compañía VIMARE S.A, Hacienda Merceditas 1 y 2, que según representantes de la empresa pertenecen al Grupo Noboa por más 27 años.

*“Hoy junto con la Policía Nacional, Intendencia de Policía, Secretaría Técnica de Asentamiento, hemos realizado un segundo operativo en el sector de Puerto Engabao, derribando muros que se habían puesto en una zona que pertenece a la comuna y también una vivienda que se había puesto en la parte de la playa, aquí en Puerto Engabao. No vamos a permitir ilegalidad absolutamente de nadie. Nuestro gobierno defiende los derechos ancestrales, los derechos de la comuna de Engabao y de los comuneros... Vamos a poner resguardo policial para que no se vuelva a construir ningún tipo de muro y le pedimos a la comuna que cuide sus predios”,* expresó el gobernador del Guayas.

Antes de iniciar con la disposición, varias autoridades el gobierno se reunieron a puerta cerrada en la Casa Comunal de Puerto Engabao, para concretar el procedimiento en el que intervinieron cerca de 250 policías, quienes rodearon el lugar y con ayuda de una maquinaria, procedieron con el derrumbe de una parte del muro.

El abogado de la comuna, Xavier Valverde, defendió el derecho de la comuna sobre estas tierras. *“Por mala asesoría o por ignorancia que creen tener algún tipo de derecho, yo les digo gratuitamente hoy, que están equivocados, que la titularidad es de la Comuna Engabao y eso ya no está en litigio, lo que aún está pendiente es el procedimiento de que hemos iniciado nosotros de anular la escritura dolosa que tiene, que no tiene nada que ver con el litigio de tierras que eso ya fue resuelto en las últimas instancias”*.

Los comuneros aseguraron sentirse respaldados por las autoridades quienes ratificaron su derecho a estas tierras a las que ellos llaman ancestrales. Además denunciaron la falta de compromiso por parte de la alcaldesa del cantón Playas, quien aparentemente nos los estaría respaldando en esta decisión, solicitándole se rectifique en las acciones cometidas a fin que el pueblo vuelva a confiar en ella.

*“Hoy estamos siendo apoyados por el ministerio del Interior y la Gobernación de la Provincia del Guayas, se va a dar lo que hemos estado esperando desde hace algún tiempo, los señores policías y autoridades pertinentes van a derrumbar las paredes que Álvaro Noboa ha construido y también pasaremos por la casa que el señor Fabricio Correa ha construido aquí en el Puerto de Engabao”*, indicó Pablo Guevara, integrante de la Asociación Marea Baja.

Por su parte, el empresario ecuatoriano Álvaro Noboa, brindó una rueda de prensa indicando que no hay garantías constitucionales en el país y que presumen que hay influencia del Gobierno en este litigio de tierras. Agregó que estas acciones forman parte de una persecución política en contra del Grupo Noboa.

*“Esta mañana el economista Rafael Correa, envía un pequeño ejército policial a la zona del Puerto de Engabao... Llega el Gobernador del Guayas, el viceministro de Gobierno, una ambulancia, un helicóptero, a esta hacienda de Vimare de 175 hectáreas, cuya escritura tiene 27 años en poder de la compañía. Esta hacienda está al lado del Puerto Engabao y lo que da el título de propiedad son las siguientes cosas: la escritura con 27 años, la inscripción en el registro de la propiedad que está inscrito, el catastro municipal y sus debidos pagos de impuestos que los venimos haciendo todos los años, la posesión efectiva, o sea no hemos abandonado esas tierras, están con ganado... hay vaqueros, guardias y para la protección de la propiedad está un muro de cemento que rodea toda la hacienda, por lo tanto cumple con todos los requisitos de la propiedad y el pago al día de sus impuestos.*

*Llega suelto de huesos el Gobernador con una orden superior, por eso me dirijo al economista Rafael Correa, y dice que esa hacienda ellos han decidido que es de la*

*comuna de Engabao. Señor economista Rafael Correa usted no tiene el poder para decidir de quien es una propiedad, usted no es rey... y por una resolución administrativa, del Ministerio de Agricultura, el economista en una sabatina dijo que esa resolución sólo tenía carácter administrativo; dice que la comuna Engabao es dueña de miles de hectáreas, excepto aquellas tierras cuyas escrituras sean válidas, y ésta es una de las excepciones porque una de las excepciones son estas haciendas que tienen escrituras válidas.*

*VIMARE nunca fue notificada ni nada porque no hay un sustento legal y comienzan a tumbar la cerca, lo cual le pregunto al economista Correa ¿Es esto una persecución política contra mí? ¿Es esto un acto penal que está cometiendo? ¿Es esto una manera de atraer inversión extranjera? Porque si esto le pasa al grupo empresarial más grande del país, imagínese qué inversionista va a querer venir acá. ¿Es esto una manera de evitar una fuga de capitales?*

*Lamento mucho si lo ofendí por darle una opinión de cómo administrar mejor el país, porque yo soy una persona que ha aprendido el arte y la ciencia de generar riqueza y generar empleo. Le quiero decir economista Correa que yo soy un fiel servidor de Dios y del pueblo ecuatoriano y que ningún golpe suyo va hacer que yo cambie la ruta de mi camino. Seguiré en mi lucha para que el Ecuador sea un país rico y fuerte y para que los pobres dejen de ser pobres y para que la clase media se desarrolle y que podamos ser ese Ecuador que todos hemos soñado”.*

Noboa anunció que tomaría medidas para frenar dichas acciones que considera ilegales. “Los abogados de Vimare piensan que han cometido una serie infracciones de carácter penal y van a tomar una serie de acciones”, concluyó.